

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0171-D-FLCH-18
 Lima, 20 de febrero de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01821-FLCH-2018 relativo a la modificación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, se aprobó la conformación de los miembros del Comité de Gestión, entre ellos, de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN**;

Que mediante Oficio N.º 028/FLCH-EPBCI/2018 la Dra. Rosalía Quiroz de García, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica el acuerdo de los alumnos del Centro de Estudiantes, para la nueva representación estudiantes del Comité de Gestión, así como el cambio de categoría y clase de las docentes que forman parte de dicho Comité, por lo que solicita la modificación respectiva; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la resolución de decanato N.º 918-D-FLCH-16 de fecha 2 de diciembre de 2016, en lo que concierne a la representación estudiante del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, así como la categoría y clase de las docentes que forman parte de dicho Comité, como se indica:

- **MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN -Escuela Profesional de BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN:**


REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL				
DICE	DEBE DECIR		CÓDIGO	
JESÚS ISAAC ALIAGA SAMANIEGO	ANGIE HUANCAS GASTAÑADUI		15030306	
TERESA DE JESÚS QUISPE RAMÍREZ	ROSE MERY DÍAZ BEDOYA		16030021	

DOCENTES	DICE		DEBE DECIR	
	CATEGORÍA	CLASE	CATEGORÍA	CLASE
KAREN ALFARO MENDIVES	AUXILIAR	T.P. 20 hs.	ASOCIADA	T.C.
ELIZABETH HUIZA VERIA	AUXILIAR	T.P. 20 hs.	ASOCIADA	D.E.

- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.




DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
 VICEDECANA ACADÉMICA

/mder.




MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
 DECANO